ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X NÚM. 459

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 10 DE MARZO DE 1895

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

IMPRESIONES

A medida que se aproxima el deseado día del concurso para la nueva concesión, crece en el país la ansiedad hasta saber definitivamente que tenemos casa constructora que con las garantías necesarias nos cumpla escrupulosamente el compromiso adquirido, mediante la escritura pública que el Estado le otorgue, con arreglo á las disposiciones de la ley sancionada en Córtes, ya de todos conocida.

Si hemos de juzgar por lo que se hace en las esferas oficiales en pro de nuestro ferrocarril, desde luego podemos augurar un feliz desenlace, y que del concurso emane un concesionario sério y digno, que el país interesado saludará con entusiasmo, auxiliándole con la mayor abnegación para facilitarle el camino de dar cima á su cometido en el menor tiempo posible y á satisfacción de los pueblos enclavados en la línea, que son los mayormente interesados.

Hay que convenir en que las gestiones practicadas por nuestra Diputación, constituida hoy en Junta gestora, y las llevadas á cabo con unánime y plausible acuerdo por nuestros representantes en Córtes de las cuatro provincias interesadas, van dando sus naturales frutos, y tanto los unos como los otros rivalizan en común acción para que no se esterilicen sus trabajos preparatorios.

Veamos ahora lo que ha hecho nuestra Diputación provincial, indicándolo en pocas palabras:

Apenas cesó la disuelta Junta gestora, la Diputación convocó el 21 de Febrero último á una reunión de exdiputados y personas influyentes para exponerles el pensamiento surgido en Madrid de formar una Sociedad anónima del país, que con las garantías necesarias vaya al concurso. En dicha reunión los asistentes aceptaron en principio la idea, y en su virtud se acordó: la formación de dicha Sociedad anónima; dirigirse á los diputados y senadores de las cuatro provincias y sus diputaciones para que prestáran su conformidad al pensamiento; dirigir una circular á los pueblos interesados, que hicieron ofrecimientos en la reunión magna del 23 de Julio del 88 para que se ratifiquen ó rectifiquen sus acuerdos en plazo breve y, por último, se acordó que los señores Ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Agricultura, formen en sus respectivos departamentos una monografía relacionada con cuanto interesa respecto al ferrocarril.

La mayoría de nuestros representantes en Córtes ha contestado á la Diputación de una manera satisfactoria, haciendo ofrecimientos entusiastas. Las diputaciones provinciales han secundado también á aquellos, y muchos pueblos de la línea se han apresurado á ratificarse en sus primitivos acuerdos, y ofreciendo otros ampliar sus ofertas si el nuevo concesionario es á gusto del país.

El Sr. Santa Cruz telegrafió el día 28 del pasado noticiando que estaba para formarse la Sociedad anónima, y que al efecto había convocado á los diputados y senadores de las demás provincias.

El día 4 se reunieron en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Moret, los representantes de todas ellas (si bien, entre los que faltaron, se echó de menos al Sr. Torán), y después de discutir ámpliamente el asunto, se acordó:

1.° Secundar las gestiones de las Diputaciones y Juntas locales de los pueblos de la línea, para que los Ayuntamientos y mayores contribuyentes faciliten la construcción de la misma.

2.° Facilitar cuanto sea posible la formación de una Sociedad ó Compañía de confianza en el país que, con medios y recursos suficientes, ofrezca la seguridad de construir la línea en los cinco años de plazo.

3.° Que para dar unidad á los trabajos que se realicen y facilitar la inteligencia con los capitalistas ó Sociedades de crédito que quieran interesarse en el negocio, así como para reunir y concentrar cuantos ofrecimientos hagan los Ayuntamientos y Corporaciones, se constituya en esta corte una Junta ó Comité Central que en representación de los Senadores y Diputados de las cuatro provincias, y con facultades amplias en todo cuanto se relacione con el indicado ferrocarril, gestione y realice cuantos trabajos crea convenientes al fin indicado.

4.° Que esta Junta Central la constituyan los señores Conde de Montenegrón, don Francisco Santa Cruz, D. Joaquín Llorens Fernández de Córdoba y D. Antonio López de Tejada y Martinez, cuya Junta se constituyó en el momento que terminó la reunión, acordando dirigirse hoy á las Diputaciones y Juntas locales, dándoles conocimiento de estos acuerdos.

Nos consta además que algunas sociedades de crédito establecidas en Aragón, se encuentran propicias á cooperar al fin que persiguen nuestros representantes y la Comisión gestora de nuestra Diputación, y, si esto es cierto, tenemos ya mucho adelantado.

Ahora sólo falta que los de arriba y los de abajo redoblen su actividad y no cejen hasta obtener lo que se proponen, que sería una gloria para todos y para esta empobrecida región el beneficio mayor que pudiera reportar.

En esta árdua cuestión de vida ó muerte para nuestra provincia, no debe haber discrepancias. Ayudemos todos á quien de buena fe quiera hacernos el ferrocarril.

El espíritu de propia conservación nos obliga á no crear dificultades en las críticas circunstancias en que hoy nos encontramos.

PARA CONCLUIR

«No se nos quiere entender,» escribe *La Justicia*, contestando á nuestro editorial del anterior domingo, y nosotros creemos que sería más acertado decir que no nos entendemos.

Pero como procediendo de buena fé, tanto el diario bilbilitano como nosotros, vamos en busca de la verdad y de la concordia sin empeños de amor propio, estamos, nos parece, en camino de inteligencia.

Para conseguirla, conveniente será que nuestro colega reconozca que escribimos la historia con más fidelidad que «El molinero de Subiza,» prestándose, al hacerlo, á una rectificación que no ha de serle costosa si serenamente considera que, no teniendo nosotros interés alguno en desfigurar la verdad de los hechos aquí acaecidos—pues suponemos que no nos contará en el número de los «teruelanos más afectos á los intereses particulares que á los generales»—, y estando, por la proximidad á ellos, en mejores condiciones que *La Justicia* para conocerlos, la versión que de ellos hagamos ha de ofrecer mayores garantías de credibilidad que la forjada en Calatayud bajo la impresión de apasionadas é individuales referencias.

Y esperamos que no ha de encontrar inconveniente tampoco, dándose por convencido con nuestras pobres razones, relativamente á un equivocado concepto en el que reincide.

Nos atribuía *La Justicia* haber dicho que *solo* la Junta de Teruel mantuvo el movimiento de protesta que precedió al anuncio del concurso, y negado por nosotros tal supuesto, insiste en él *La Justicia* trascribiendo, para demostrarlo, el párrafo en que lo funda, que dice así:

«Por eso los acuerdos de esta Junta (la de Teruel) á la que cabe la honra de haber despertado la opinión dormida, iniciando y manteniendo mientras las circunstancias lo exigieron, aquel hermoso movimiento, mezcla feliz de ansiosa solicitud y de viril protesta, que dió por fruto el anunciado concurso, etcétera, etc.»

Y añade: «¿Lo quiere más claro el Eco?»

Sí, estimado colega, lo queremos más claro, pues continuamos no viendo, ni explícitamente escrito, ni tácitamente indicado, el exclusivismo de Teruel en el aludido movimiento, como no lo verá, estamos seguros, el mismo diario á quien nos dirigimos si fría y desapasionadamente vuelve á leer lo trascrito.

La iniciativa de Teruel niega, sí, la de otra entidad; pero la persistencia en el movimiento iniciado, ni excluye la posibilidad de que otros lo secunden, ni niega la efectividad de esta cooperación, que de buen grado hemos reconocido de parte de Calatayud, aplaudiéndola con entusiasmo; á la manera que nadie entendería, al leer la noticia del arribo de una persona, que el viajero á quien se aludiera, había llegado *solo*, hasta sin mayoral que dirigiera el vehículo que lo hubiera conducido, ni zagal que arreára el ganado en la carrera.

Nosotros defendíamos al pueblo de Teruel, acusado de indolente y apático, y al hacerlo, no teníamos para qué mencionar lo hecho por los demás; pero repetimos que esto, ni era negar méritos por otros contraidos, ni remotamente puede imputársenos tal intención.

La Justicia no ha atacado al pueblo de Teruel, nos dice, y nosotros le agradecemos esta noble manifestación, que arranca, lo reconocemos lealmente, de la realidad de su propósito; pero vuelva á leer lo que escribió bajo el título de «Lo que pasa en Teruel,» y habrá de convenir con nosotros en qué motivo tuvimos para sentirnos molestados como hijos de este pueblo é intérprete de sus sentimientos y necesidades, sin que pudiera atenuar nuestro pesar, la apelación que hace al pueblo de Teruel en el último de los párrafos que trascribe en su último artículo, por la sencilla razón de que este fué *posterior* á nuestra amistosa queja.

Y con lo dicho damos por terminada, de nuestra parte, esta discusión, que en nada ha desvirtuado el alto concepto que *La Justicia* nos ha merecido siempre, la singular estimación que la hemos profesado y la simpatía que con tan ilustrado periódico nos ha unido.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

El no haberse facilitado al público ningún telegrama desde anteayer en el Ministerio de Ultramar, hace suponer á muchos que las noticias recibidas son poco satisfactorias.

Lo único que ayer se supo de una manera oficial es que han aparecido dos nuevas partidas en la jurisdicción de Cienfuegos, capitaneando una de ellas el bandolero y separatista Matagas, aunque sabido es que en Cuba todos los bandóleros son separatistas, ya que no todos los separatistas son bandoleros. La provincia de Santa Clara ha sido declarada anteayer en estado de guerra con objeto de facilitar más la persecución de esas partidas y de las que puedan presentarse.

***

Terminada ayer la sesión del Congreso, que fué dedicada por entero á discutir el acta de Vendrell que no se sabe aun cuando podría ser votada, se reunieron los ministros en consejo en su despacho de la Cámara.

El Ministro de la Guerra notició á sus compañeros que el Sr. Calbetón había recibido un telegrama del Alcalde de Gibar, en el que le comunicaba que dos españoles residentes en Santiago de Cuba, y que deben ser de aquel pueblo, estaban presos en el Mono y en el peligro de ser fusilados, por creérseles complicados en supuestas ventas de armas á los filibusteros. Ni el general López Dominguez ni el Ministro de Ultramar sabían una palabra de este asunto. También hablaron de la necesidad de que el general Calleja informe diariamente al gobierno de lo que ocurra en Cuba.

Algo se dijo también del resultado de las conferencias celebradas por los Sres. Abarzuza y López Dominguez con el general Martinez Campos.

Los Sres. Puigcerver y Pasquín insistieron en asistir á la botadura del Carlos V, y quedó convenido y acordado que salgan mañana para Cádiz.

***

Dos horas, de las seis á las ocho de la noche duró la entrevista celebrada por el general Martinez Campos, con el Sr. Abarzuza en su despacho del ministerio de Ultramar.

Sobre la mesa central del gabinete del señor Abarzuza, estaban á la vista los planos del territorio de la isla donde se persigue la insurrección filibustera, y el general Martinez Campos, conocedor del pais aquél, procuró demostrar sobre el mapa la importancia de la rebelión, los centros filibusteros y los puntos más convenientes y estratégicos que pudieran ocupar nuestras fuerzas para dominar al enemigo.

Hablaron estensamente, según oímos, de la opinión que el general había formado de la cuestión de Cuba bajo el punto de vista militar, de los detálles más convenientes al trasporte de fuerzas, organización de la campaña, presupuestos, etc. etc.

El general no se mostró tan optimista como algunos supusieron después de terminar la conferencia.

Y no es esto decir que la diera importancia, pero juzgando los datos conocidos hasta el día, el Sr. Martinez Campos crée que la campaña será tan difícil como costosa, dadas las condiciones del terreno y la lucha á que se presta el elemento filibustero en su acción de guerrillas encrucijadas.

De otro importante asunto trataron seguramente.

Con referencia á la entrevista celebrada ayer entre los Sres. Sagasta y Martinez Campos, se decía anoche que éste insistió en no conceder gran importancia á la insurrección cubana, aunque reconocía que por las especiales condiciones de la gente que en ella toma parte, por los accidentes del terreno y la manera que las partidas tienen de hacer la guerra, habrá de tardar en lograrse la completa pacificación.

***

Con referencia del mejor origen, díjose anoche que el Gobierno ha dado instrucciones á nuestro ministro en Washingtón para que reclame del de la Unión el relevo de su cónsul general en la Habana, de quien tiene la evidencia, comprobado por hechos distintos, de que simpatiza con el movimiento separatista, hasta el punto de que en su residencia oficial del consulado hubo conferencias y reuniones preliminares para preparar la insurrección.

El asunto es por demás delicado y es de esperar que no tenga confirmación.

Lo que sí parece cierto es que en virtud de quejas repetidas de nuestro representance en Washingtón, por el ministro acreditado de España en Guatemala, y por el gobernador de Cuba contra el cónsul de España en San José de Costa Rica, ha sido suspenso en sus funciones, por telégrafo, ordenándose á su fefe inmediato, que lo es el ministro de España en Guatemala, la formación del oportuno expediente para depurar si ha padecido de abandono ó negligencia en el desempeño de su cometido.

En cambio el gobierno se muestra muy satisfecho del celo desplegado en el desempeño de su misión por el cónsul de España en Cayo Hueso.

***

A falta de noticias oficiales coméntase favorablementa el siguiente telegrama muy satisfactorio de la agencia Havas fechado ayer 6 en Nueva York. El telegrama dice así:

Nueva York 6.

El Newe York Herald publica un telegrama de su corresponsal en la Habana, relatando la conferencia que celebró ayer con el secretario del gobierno general, respecto á la situación de Cuba.

Los insurrectos, ha dicho ese funcionario, han reconocido ya, en parte su locura. Así es que Mazzero, jefe de los rebeldes de Matanzas, se ha rendido y entregado las armas.

Los insurrectos—añadió—son gente sin consistencia.

En Santiago de Cuba, por ejemplo, se sabe que la mayor parte de los negros que se agitan, no lo hacen por ellos mismos.

En Baire, los reveldes presentaron una petición á fin de obtener una prolongación del plazo para su sumisión.

La prórroga se les ha negado, pero acaso se entregarían si se les prometiera mostrarse clementes.

Las tropas no tardarán en dispersarlos.

Los rebeldes de Guantánamo eran en número de 180, y se dividieron en cuatro divisiones, á fin de evitar que las tropas los combatan en conjunto. Están sin armas y sin jefes.

Los jefes que estaban allí en los principios de la revuelta huyeron, y los otros que comprendieron la inutilidad del alzamiento no han venido.

Un telegrama de Costa Rica dice que el general Maceo, jefe de la insurrección anterior, desaprueba el movimiento y declara que sería imposible á Martí y al general Gómez formar un gobierno provisional, porque ninguna nación le reconocería.—Havas.»

***

Tengo por seguro que el Eco habrá recibido y publicará por separado la reseña de la reunión verificada el lúnes último por los senadores y diputados que tienen la representación de las cuatro provincias más directamente interesadas en la construcción de nuestro deseado ferrocarril y los acuerdos que en ella se tomaron.

La comisión nombrada se reunió al día siguiente, acordando enviar circulares á los pueblos. Ahora está reunida para cambiar impresiones y tomar nuevos acuerdos.

Creo que el camino emprendido no es el mejor, pero como es posible que el equivocado sea yo, considero prudente esperar los resultados, sin decir una sola palabra más con relación á este asunto. Tiempo habrá para todo.

***

Las noticias de Cuba son muy pesimistas á la hora en que escribo, mañana comenzará el embarque.—*Gascón.*

7 Marzo 1895.

DESDE VALENCIA

UNA VELADA.

Si solemne fué la velada inaugural de este Círculo Aragonés, no lo fué menos la celebrada el domingo, 3 del actual.

A las ocho y media de la noche dió principio la fiesta, ocupando el estrado D. Pedro Daudén, como presidente, y los Sres. Gil, Tarodo y D. Zacarías Gómez, como miembros de la Junta directiva; y los Sres. Blasco, Latorre, Ungría, Garzarán (hijo) y el que estas líneas escribe, como individuos de la comisión de veladas.

Los salones, profusamente iluminados, parecían estar alumbrados por Febo.

Una numerosa concurrencia los invadía,

hasta el punto de no poderse dar un paso.

El programa constaba de dos partes, y estas de diez números cada una. Entre los números que nos merecen especial mención, y que se distinguieron por los atronadores aplausos que arrancaron, mencionaremos el 3.° de la 1.ª parte; *Marcha de las Antorchas*, á piano por la señora Navarro Reverter. El 4.° número *Cavatina* final del 4.° acto en la Opera *Roberto il Diabolo*, del maestro Meyerber, á canto y piano por la señorita Puchol y Navarro Reverter. El 6.° Fantasía de la *Sonámbula*, á piano por la señorita Mongrell. El 7.° Aria de *Rigoletto*, á canto y piano por la señorita Hernández y Sr. Pascual. El 9.° Fantasía sobre motivos de la ópera *Los Amantes de Teruel*, ejecutada á piano por su autor, el profesor del Conservatorio, Sr. Martínez.

El 2.° de la 2.ª parte, *Danza negra*, ejecutado al piano por la señorita Mongrell; el 4.° *Cavatina del Barbero de Sevilla*, canto y piano, por la señorita Hernández y Sr. Pascual. El 5.° *Mefistófole*, á piano por la señorita Mongrell. El 7.° *Mercedes*, wals de la zarzuela *Quedarse in albis*, para canto y piano, por la señorita Puchol y Navarro Reverter. El 9.° *Gaztambide*, de *El juramento*, duo de la tiple y barítono (hermanos) Sres. Puchol. El 10.° Gran *Jota Aragonesa*, con variaciones á piano por la señora Navarro Reverter. El cuarteto compuesto de los Sres. Cantos, Zurita, Fayos y Fuertes, ejecutó con maestría composiciones escogidas. En el discurso pronunciado por D. Pablo Barrachina, este señor tuvo frases encomiásticas para D. Domingo Gascón, nuestro buen patricio. Los autores y señores que leyeron poesías y trabajos literarios, rayaron á gran altura.

Concluida la fiesta se obsequió á las señoritas que tomaron parte con cucuruchos de dulces y ramilletes de flores.

Los señores encargados de acompañarlas, fueron los individuos de la comisión de veladas Sres. Latorre, Blasco, Ungría y Garzarán (Secretario este último de dicha comisión), quienes galantemente supieron llenar su cometido.

A las doce de la noche terminó la velada, y nosotros, desde el fondo de nuestro corazón damos las gracias á las señoritas que tomaron parte en dicha función, y á las que con su presencia contribuyeron á darle esplendor; á los señores artistas y escritores que prestaron su concurso, y á los señores de la comisión Loras, Gómez, (D. Pedro) Salvador, Ungría, Latorre, Blasco, Plasencia, Monllor, Pertegáz, Lorente y Garzarán, que con su actividad han sabido organizar tan lucida fiesta, pues con mi nulidad, bien poco he podido ayudarles.

El número de socios está aumentando de día en día de una manera prodigiosa, y con fiestas como la del domingo, seguro estoy que han de ser un agente poderosísimo para hacer que ingresen muchos más.

Y ya que de cosas de Aragón hablamos, nuestra pequeña y querida patria, he de decir, que el martes de Carnaval salió por estas calles *una boda de Aragón*, con todos sus detalles, trajes y costumbres perfectamente representados, sin olvidar la rondalla compuesta de guitarras, bandurrias, tiples, guitarros, pandereta y hierros; en varios puntos bailaron, entre ellos delante del Jurado.

Por la noche vinieron al Círculo (pues la mayor parte eran sócios) y hubo una *miaja* de baile. *La novia* y *madrina* son de Torrelacárcel, y como es pueblo que tiene fama de buenos bailadores sus hijos, no desmintieron ser de *su tierra* en esta ocasión.

Después del convite ó refresco, nos marchamos á descansar. Eran las dos de la madrugada.

Por la prensa del día siguiente supimos con satisfacción, que había sido premiada dicha boda por el Ayuntamiento con cien pesetas.

Ramón Tena y Pérez.

DESDE ORIHUELA DEL TREMEDAL

Sr. Director del Eco de Teruel

Muy señor mío y amigo: Estamos bajo el dominio de un grandísimo temporal de aguas que ha sucedido sin ningún interregno al de nieves. Llueve copiosamente, y como la temperatura es buena, la nieve se deshace más que de prisa, por cuya razón los ríos y ramblas salen fuertes, y los campos están completamente inundados, sintiendo grandes daños materiales. El año 95 va á dejar tristes recuerdos en esta sierra.

Cuando aquí se esperaba que del millón de pesetas votado en las Cortes para remediar los pueblos más perjudicados por los temporales, algo nos llegaría, vemos con disgusto que nada han concedido á esa capital y su provincia, siendo así que debiera figurar en primera línea, por ser una de las más castigadas con estos temporales de nieves, y por la pobreza que ya de antiguo se experimenta, especialmente en esta zona.

Hace dos meses justos, Sr. Director, que no vemos más que nieve y agua, sin que el sol haya lucido un solo día sus resplandores, con que juzgue cómo estaremos: la miseria se apodera de todos, y la salud pública se resiente, efecto de tantas humedades y la carencia de alimentos. ¡Que Dios se apiade pronto de nosotros, si nó esto se pone más que regular, malo!

Han pasado los carnavales casi desapercibidos, pues apenas se han visto mascarones por las calles, únicamente el casino de *La Unión* ha dado dos bailes de trajes, los cuales se han visto algo concurridos

De V. siempre atento s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Febrero de 1895.

NOTICIAS

Los señores diputados y senadores designados para formar el Comité central para activar los trabajos de creación de una Sociedad anónima del país que se nombró el día 4 en Madrid, y de la cual nos ocupamos en otro lugar, fueron nombrados por iniciativa de nuestro querido amigo, D. Tomás María Ariño, celoso y activo diputado á cortes por Albarracín.

Parece ser que el candidato oficial para cubrir la vacante de diputado provincial por este distrito, es nuestro amigo D. Gregorio Garzarán.

Debemos manifestar á nuestro querido colega *El Volante*, que si se han ocupado en Teruel del suero antidiftérico que el doctor Ferrán elavora en Barcelona.

Tenemos á la vista carta fechada allí el 27 de Enero nada menos, en la cual aquel médico, dice al de esta capital y amigo nuestro, D. Ramiro Guillén, no puede enviarle el suero por este pedido por no tenerle preparado en aquel entonces, pero que se le remitirá pasados pocos días.

Posteriormente la prensa se ha ocupado del Sr. Ferrán, y de los caballos que inoculados tenía, asegurando algún periódico eran ¡*lepro sos!* estos, y claro que nuestro amigo, obrando muy cuerdamente, escribió á Ferrán diciéndole suspendiera el envio de suero, que de no haber ocurrido esto, en Teruel estaría hace días á disposición de cualquier familia que tuviera niño diftérico.

No somos pues tan abandonados como *El Volante* cree.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido é ilustrado amigo D. Cesareo Cabañero, presidente de esta Diputación provincial que ha estado ¡unos días entre nosotros.

Los profesores y alumnos de nuestro Seminario conciliar, festejaron el día 7 á su patrono Santo Tomás de Aquino, con solemnes cultos como en años anteriores. Por la mañana hubo Misa y sermón, y por la tarde tuvo lugar solemnísima procesión con gran concurrencia de fieles y amenizada con la banda de música.

Se ha concedido una nueva prórroga de treinta días de licencia para posesionarse de su destino al Magistrado electo de esta Audiencia, D. Francisco Freixa y Obiols.

Los días 6 y 7 se verificó la saca de quintos de esta zona, correspondientes al actual reemplazo.

Las comisiones receptoras han marchado ya con sus contingentes á incorporarse á los cuerpos respectivos.

Debido á esto, durante la semana hemos tenido en nuestra ciudad inusitada animación.

Nuestro querido amigo, D. Rufino Medrano, Tesorero de las oficinas de esta provincia, ha sido trasladado á desempeñar idéntico destino en la de Albacete.

Suponemos que el Sr. Medrano no se posesionará de su nuevo cargo por haber solicitado ya la jubilación, atendido al mal estado de su salud.

Celebraremos que la recobre pronto.

En la *Gaceta* del 28 de Febrero último, se anuncia la vacante de Oficial 1.° de Sala de esta Audiencia.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 15 del actual.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 9 2-45 t.

Háblase de dos casas que desean presentarse al concurso del ferrocarril. Varias españolas y extranjeras estudian el negocio.

Tropas han dispersado casi todas partidas cubanas. Baire entregóse sin resistencia. Ha comenzado el embarque de batallones expedicionarios, produciendo gran entusiasmo.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

CHORICERÍA EXTREMEÑA
DE FÉLIX MARTÍN
MERCADO, 31

En este establecimiento están de venta los inmejorables chorizos de tripa de cerdo.

También hay los ricos riojanos, finos, dobles y pequeños de lomo y tripa; la esquisita longaniza blanca, sobreasada y de Mallorca, y escabechados de otras varias clases.

Embuchados y sardinas, bacalao de Escocia, truchuelas, orejones superiores y el tan renombrado chocolate de las Calatravas y de los R. R. padres Agustinos.

Precios sin competencia.

THE EQUITATIBLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo.	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante.	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD
Calles de Alcalá, 15 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.º

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE INVIERNO

PARA CABALLERO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de géneros de invierno de alta novedad y de las mejores fábricas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21.

En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

En el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha calle Nueva núm. 7 se han recibido tripas americanas de la mejor clase que se conoce á 2 ptas. madeja y especias para matacerdos.

ACADEMIA DE REPASO
DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA
á cargo de
DON FEDERICO ANDRÉS
Profesor auxiliar del Instituto de esta capital
Calle de los Amantes, 9.

PESCADERÍA MODERNA.

Calles del Tremedal, núm. 9, y Valencia, 1.

En esta expendeduría se reciben diariamente pescados frescos, mariscos, escabeches y toda clase de los propios de la estación.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE.

Se enseña teórico-práctica en un breve plazo y módicos honorarios mensuales.

Se abren contabilidades en casas de comercio á precios convencionales.

Santa Cristina, 19, 3.º



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón, de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.

CAZADORES.

Se envían gratis los catálogos de armas, efectos de caza, esgrima, pólvoras y cartuchos.

MANUEL PARDO

11, Espoz y Mina 11.—Madrid.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.